

Prevención del consumo
de **tabaco y alcohol** en
Tercer Ciclo de Primaria

CD ROM

cuaderno **3**

**Tratamiento
curricular**

CUADERNO 3:

**Tratamiento curricular para la prevención de las
drogodependencias en el tercer ciclo de primaria**

1. Introducción

2. Tratamiento curricular de la prevención de drogodependencias

Área de Ciencias, Geografía e Historia

Área de Educación Artística

Área de Educación Física

Área de Lengua Castellana

Área de Matemáticas

Área de Lengua Extranjera

Área de Sociedad, Cultura y Religión

Introducción

La Ley Orgánica de Educación de 2/2006 de 3 de mayo, plantea la necesidad de abordar la educación en valores, en donde se incluye la educación para la salud (EpS), recogiendo la obligatoriedad de los centros de desarrollarla a lo largo de las diferentes etapas educativas, siendo éstos, en razón de su autonomía pedagógica, los que tienen que determinar la secuenciación y la metodología a emplear, que quedará plasmada en los Proyectos Educativos de cada centro. Por ello, es responsabilidad de la Administración Educativa, velar porque los centros educativos incorporen de manera efectiva los temas de educación en valores, y entre ellos el de la salud.

Es preciso que en los diseños curriculares de las diferentes asignaturas sigan apareciendo contenidos de EpS. Sólo cuando la EpS tiene su propio lugar en la programación educativa y curricular de los centros, podemos estar seguros de que se ofrecerá a todos los alumnos la oportunidad de tener una experiencia completa y global.

Además de los objetivos propios de cada centro, derivados de sus características específicas, la totalidad de los centros deberían de desarrollar en el alumnado una serie de capacidades, que serán fijadas para nuestra Comunidad Autónoma en los correspondientes Decretos de Currículo.

Se propone que los objetivos curriculares relacionados con la EpS que se planteen en los centros escolares pretendan que:

1. Las alumnas y los alumnos tengan la oportunidad de adquirir actitudes y valores que les permitan tomar decisiones saludables ahora y en el futuro. La actitud, como tendencia para actuar ante una situación determinada, conduce la acción del sujeto. De ahí la importancia de trabajar la salud en su formación como valor positivo, ya que puede predominar y dirigir a la persona en el rechazo de ofertas y actuaciones no convenientes.
2. Se haga mención, de manera más explícita, al desarrollo de capacidades relacionadas con la autoestima y aptitudes de comunicación (capacidad de escuchar, negociar, resolver problemas, tomar decisiones, entablar relaciones y desarrollarlas, renunciar a la violencia, etc.).
3. Sirvan de recordatorio a la comunidad escolar de la importancia del denominado "currículum implícito o cultura de escuela": conjunto de valores, normas y actitudes que de una manera implícita están presentes y conforman el clima escolar y que es otra manera de enseñar y aprender. Las actitudes del profesorado, sus valoraciones prioritarias, la relación con el alumnado y entre sí, el ambiente de convivencia en el centro, la dignidad y limpieza de las instalaciones, el grado de cumplimiento de las normas, etc. son elementos importantes para sentirse o no en un ambiente saludable.

La OMS propone una serie de contenidos de salud, consensuados en los países europeos entre los que se encuentra la Prevención de las Drogodependencias, junto con la Alimentación, Higiene, Prevención de Accidentes, Sexualidad, Prevención de VIH-SIDA, Actividad Física, Educación para el Consumo, etc.

El modo en que la EpS es tratada en el proceso general de aprendizaje, es tan importante como sus contenidos. Una pedagogía activa que tenga como finalidad que el alumnado asuma una serie de actitudes y hábitos saludables duraderos implica una serie de estilos educativos que son pieza esencial para la consecución de los objetivos. Al tratar temas relacionados con la educación en valores no se puede caer en el aprendizaje pasivo, programando conferencias o charlas que el alumnado escucha como un buen consejo, sin protagonizar su aprendizaje. Es esencial, también, mantener conductas coherentes con los mensajes, ya que el valor del ejemplo y del profesorado es esencial en la creación y consolidación de hábitos saludables.

Los contenidos de EpS deben ser tratados en espiral a lo largo de la escolaridad, retomando progresivamente los contenidos básicos de EpS en diferentes momentos de ésta, de manera que se desarrollen con más extensión y se profundicen ideas y conceptos ya aprendidos. Además, en todas las etapas, las actividades de EpS que se desarrollen en los centros escolares atenderán las relaciones con las familias, aspectos relacionales y afectivos, el aprendizaje significativo y globalizador, las funciones del educador y la organización de espacios, materiales y tiempos.

Tanto la alumna como el alumno deben ser el centro de todas las actividades de promoción de la salud. La planificación de dichas actividades requiere un análisis profundo de los conocimientos, actitudes y necesidades del alumnado. Para que la EpS sea un verdadero elemento del currículo, los acuerdos que se adopten en la comunidad escolar han de afectar a todos los niveles:

- Al funcionamiento general del centro, reflejándose en la Programación General Anual y en el Proyecto Educativo, incorporando en sus objetivos educativos la promoción de la salud y el interés por llegar a ser una escuela saludable, previendo elementos organizativos que permitan la consecución de estos objetivos y disponiendo de los medios que impulsen la colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa.
- A la coordinación de ciclos o departamentos didácticos, elaborando estrategias que posibiliten la difusión y el conocimiento por el profesorado de materiales y recursos sobre promoción de la salud.
- A las programaciones de aula, para el desarrollo y la evaluación de las actividades programadas.

Para conocer el cambio de actitudes y la adquisición de hábitos sería importante la inclusión de indicadores de evaluación referidos a los objetivos educativos de educación para la salud que se planteen. Estos indicadores estarán presentes en los documentos de evaluación de la práctica docente, en las memorias finales de curso y en las evaluaciones internas y externas que se realicen en los centros.

En este apartado se van a reseñar objetivos y contenidos de la EpS, relacionados con la prevención de las drogodependencias para el Tercer Ciclo de Primaria, correspondientes a Decreto 111/2002, 13 septiembre, 27 de junio, que establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma. A continuación recogemos los contenidos curriculares más relevantes relacionados con la prevención de drogodependencia del Tercer ciclo de primaria.

Al finalizar cada Área de conocimientos se incluyen, en la mayoría de ellos, dos cuadros. En el primero, aparecen sugerencias de actividades para realizar con las niñas y los niños. En el segundo cuadro se muestra una relación de las actividades que se desarrollan en el Cuaderno 6, así como el número de página del Libro en el que se encuentran correspondientes a cada Área curricular. Ambos cuadros pretenden ilustrar las múltiples posibilidades y variedad de actividades de prevención de drogodependencias que se pueden realizar desde las distintas áreas.

Real Decreto 111/2002, 13 de septiembre:

Preámbulo:

- La Educación debe ser para el alumnado un sistema de conocimiento, de comprensión y explicación de la realidad exterior y del propio ser humano, que dote de sentido su entorno y considere las oportunidades que éste le proporciona.
- Esta etapa ha de contribuir, fundamentalmente, al desarrollo de la capacidad de comunicación, pensamiento lógico y conocimiento de sí mismo y del entorno social y natural del alumnado.
- Siendo el desarrollo de las capacidades citadas una responsabilidad compartida, es esencial la colaboración entre la escuela y la familia, que debe propiciar la continuidad y coherencia en los valores, criterios, orientaciones, motivaciones y estímulos educativos que reciben el alumnado en ambos contextos.

Finalidad:

La finalidad de la Educación Primaria es proporcionar a todas las niñas y los niños una educación común que haga posible la adquisición de los elementos básicos culturales, los aprendizajes relativos a la expresión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo numérico, así como una progresiva autonomía de acción en su medio, de acuerdo al artículo 12 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre.

Objetivos Generales de la etapa:

- Conocer y apreciar el propio cuerpo, favoreciendo el desarrollo personal mediante la adopción de conductas que incidan positivamente en la salud y el bienestar, la adquisición de hábitos de higiene, y la actividad física y el deporte.
- Conocer y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del medio natural y social, contribuyendo activamente a su defensa, conversaciones y mejora.
- Adquirir las habilidades que le permitan tomar decisiones, colaborar en la planificación y realización de actividades en grupo, actuar con responsabilidad y desenvolverse con autonomía en los ámbitos familiar, escolar y social.

ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

Introducción:

El área de Conocimiento del Medio Natural y Social aporta elementos básicos para:

- El desarrollo de la autonomía personal y la identificación con los grupos de pertenencia y el medio natural en que viven.
- La adquisición y práctica autónoma, los hábitos de higiene, alimentación y nutrición, y cuidado personal.
- El desarrollo de las capacidades de indagación, exploración y búsqueda sistemática de soluciones a los problemas que plantea la propia experiencia cotidiana.
- La adquisición de actitudes y valores para un desarrollo personal y social equilibrado y solidario.

Objetivos:

- Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado corporal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano y de sus posibilidades y limitaciones, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad, etc.).
- Participar en actividades grupales adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de objetivos comunes y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
- Reconocer y apreciar su pertenencia a unos grupos sociales con características y rasgos propios, respetando y valorando las diferencias con otros grupos y rechazando cualquier clase de discriminación por este hecho.

Contenidos del Tercer Ciclo de Educación Primaria :

- Funcionamiento y cuidado de nuestro cuerpo. Principales enfermedades que afecten a los apartados y sistemas del organismo humano. Hábitos saludables, prevención de los trastornos alimentarios. Avances de la ciencia que mejoran la salud y la alimentación.
- Participación responsable en un grupo: en la realización de tareas, toma de decisiones, respeto a acuerdos, rechazo de discriminaciones y valoración del diálogo.
- Máquinas y aparatos en la vida cotidiana. Medidas de prevención. Primeros auxilios.
- Respeto a las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de instrumentos de observación y de los materiales de trabajo. Responsabilidad en el trato con animales y plantas. Actitud crítica ante el consumo derivado de la publicidad.

LIBRO II - CUADERNO 6: ACTIVIDADES	
BLOQUES	ACTIVIDADES
I: Información	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 (pág. 34-53)
II: Toma de decisiones	11 (pág. 56-57), 12 (pág. 58-59), y 14 (pág. 62-63)
III: Autoestimas	19 (pág.74-75) y 20 (pá. 76-77)
V: Ocio saludable	26 (pág. 92-93), 27 (pág. 94-95) y 28 (pág. 96-97)

ÁREA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Introducción:

Si reconocemos como objetivo último de la Educación la formación integral del alumnado es necesario considerarla como responsable del desarrollo de todas las capacidades específicamente humanas entre las que destacan las referidas a los lenguajes artísticos a los que actualmente, mucho más que en el pasado, se les concede la gran importancia que tienen en el desarrollo personal y en la expresión y comunicación de los pensamientos, experiencias y sentimientos.

En el Área de la Educación Artística están comprendidas diversas formas de expresión y representación - plástica, musical y dramática- mediante las cuales se aprehenden, expresan y comunican diversos aspectos de la realidad exterior y del mundo interior de las alumnas y los alumnos.

La finalidad de la Educación Artística es formativa en tanto en cuanto ésta construye el pensamiento, ayuda a formar a la persona, a desarrollarla individual y socialmente y a disfrutar de las formas y de las expresiones artísticas propias y ajenas. Cuanto más rica es la estructura emocional de la persona, y cuanto más profundamente asumidos son los procesos de aprendizaje, más posibilidades existirán de alcanzar aprendizajes verdaderamente significativos y, por lo tanto, relevantes para la formación de la persona.

Se ha de potenciar el desarrollo de la percepción de representaciones plásticas, musicales y dramáticas y el de la expresión de sentimientos e ideas a través de esos mismos medios, aspectos internamente relacionados entre sí en la dimensión comunicativa de los procesos artísticos.

Objetivos:

- Expresarse y comunicarse produciendo mensajes diversos, utilizando para ello los códigos y formas básicas de los distintos lenguajes artísticos, así como sus técnicas específicas.
- Utilizar la voz y el propio cuerpo como medios de expresión y comunicación plástica, musical y dramática para contribuir con ello al desarrollo personal, al equilibrio emocional y a la relación con los otros.
- Conocer y utilizar de forma individual y colectiva los elementos básicos de la notación musical como medio de representación, expresión y conocimiento de ideas musicales, tanto propias como ajenas.
- Tener confianza en las elaboraciones artísticas propias, valorar respetuosamente las de los demás, disfrutar con su realización y apreciar su contribución al goce y al bienestar personal y compartido.
- Conocer y respetar algunas de las principales manifestaciones artísticas, así como los elementos más destacados del patrimonio cultural, desarrollando criterios propios de valoración.

Los contenidos del ciclo abarcan dos áreas:

Música:

La voz y sus recursos: creación y repertorio de canciones.

Materiales instrumentales: expresión e interpretación. Creaciones y montajes. Fomento de hábitos saludables.

Plástica:

Elementos que configuran el lenguaje visual. composición y funciones de la imagen, el color, la textura, la forma, el volumen. Aplicaciones a la representación del entorno. Elaboración de composiciones plásticas.

Apreciación de las diferentes manifestaciones artísticas:

- Lectura y observación de objetos e imágenes de distintas culturas.
- Valoración estética en los medios de comunicación.

Técnicas y materiales:

- Técnicas bidimensionales: dibujo, pintura, colage, frotage y estampación.
- Tecnología e imagen: fotografía, fotomontaje, diapositiva, fotocopia, vídeo y ordenador.
- Elección y uso correcto de los materiales y los soportes.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES	FINALIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Fotografiar o llevar fotografías a clase de situaciones cotidianas donde se consuman drogas legales (en comidas, en fiestas, en la calle) etc... • Agrupar las fotografías según las situaciones recopiladas, señalando los usos culturales del alcohol y del tabaco. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que el alumnado comprenda la diferencia entre abuso y uso de drogas, para que perciban los riesgos de su consumo.
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar canciones de grupos de música con contenidos de consumos de drogas. • Realizar un debate sobre las letras de las canciones de grupos de moda que incitan al consumo de drogas a la juventud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que el alumnado aprenda a detectar la presión cultural hacia el consumo de drogas. • Que el alumnado aprenda a ser críticos con los MM.CC.
<ul style="list-style-type: none"> • Recopilar anuncios publicitarios en Prensa, Radio, TV., Internet y vallas publicitarias, para analizar las técnicas gráficas, musicales que incitan al consumo de drogas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que el alumnado conozca las técnicas persuasivas de los MM.CC. que incitan al consumo de drogas.

LIBRO II - CUADERNO 6: ACTIVIDADES

BLOQUES	ACTIVIDADES
I: Información	6 (pág. 44-45)
II: Toma de decisiones	14 (pág. 62), 15 (pág. 64-65) y 16 (pág. 66-67)
III: Autoestima	17 (pág. 70-71) y 19 (pág. 74-75)
IV: Habilidades Sociales	21, 22, 23, 24 y 25 (pág. 80-89)
V: Ocio saludable	27 (pág. 94-95)

ÁREA EDUCACIÓN FÍSICA

Introducción:

Esta área en la Educación Primaria, tiene en el cuerpo y el movimiento los ejes básicos de la acción educativa, considerando todos los elementos que se integran en la conducta motriz: perceptivos, cognoscitivos, de ejecución, expresivos, comunicativos, afectivos y de relación. La enseñanza de la Educación Física debe facilitar la aceptación de la propia identidad basada en la satisfacción de la actividad física como elemento de relación interpersonal y propiciadora de situaciones gratificantes, placenteras y saludables. Debe promover y facilitar el conocimiento del propio cuerpo y sus posibilidades, permitiendo la adquisición de conocimientos, destrezas, actitudes y hábitos que permiten mejorar las condiciones de vida y salud.

Siendo fundamental el ejercicio físico para el desarrollo de las potencialidades del alumnado, por sus efectos beneficiosos para la salud, se hacen necesarias otras acciones educativas para consolidar hábitos que también son beneficiosos y que incidirán de forma favorable en el desarrollo y la educación del alumnado: una correcta alimentación, la defensa del medio ambiente, descansos apropiados, hábitos de higiene corporal y postural, etc.

Todo esto contribuirá al desarrollo de las finalidades de la Educación Física, como:

- La promoción de la salud corporal, desarrollando el bienestar psicológico y la responsabilidad sobre el propio cuerpo.
- Adaptación de la niña y el niño a su propio cuerpo a través de los cambios que experimentan en su desarrollo.

En la etapa de Primaria, el área de Educación Física incluye conocimientos, destrezas y actitudes en relación con el cuerpo en movimiento, su conocimiento y percepción corporal, las habilidades y destrezas básicas de la competencia motriz en diferentes medios y situaciones, con la actividad física y la salud, su interrelación, hábitos y conductas que más benefician el desarrollo corporal y con la utilización del cuerpo y el movimiento como medios de expresión y comunicación.

Objetivos:

- Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.
- Adoptar hábitos de higiene, de alimentación, de posturas y de ejercicio físico, manifestando una actitud responsable hacia su propio cuerpo y de respeto a los demás, relacionando estos hábitos con los efectos sobre la salud.
- Regular y dosificar su esfuerzo llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea que se realiza, utilizando como criterio fundamental de valoración dicho esfuerzo y no el resultado obtenido.

- Participar en juegos y actividades estableciendo relaciones equilibradas y constructivas con los demás, evitando la discriminación por características personales, sexuales y sociales, así como los comportamientos agresivos y las actitudes de revalidad en las actividades competitivas.
- Descubrir y utilizar la diversidad de entornos físicos y medios que proporciona la realidad territorial, como recurso para la práctica de actividades físico-deportivas, participando en su conservación y mejora.

Contenidos del Tercer Ciclo:

El cuerpo en movimiento: conocimiento y percepción:

- Valoración y aceptación del propio cuerpo, posibilidades y limitaciones.
- Seguridad, confianza en si mismo y autonomía.
- Respeto por las características individuales del cuerpo.

Actividad física y salud:

- Conocimiento del funcionamiento de los distintos aparatos y sistemas implicados en la actividad física. Conocimiento de normas para mantener un medio ambiente sano. Práctica de posturas corporales correctas en distintas actividades físicas y medios. Interés por el ejercicio reconociendo su valor como medida para potenciar la salud personal y social.
- Efectos de la actividad física sobre los distintos órganos y sistemas. Necesidades básicas de alimentación en la actividad física. Valoración de la repercusión de una actividad física correcta para el aumento de la calidad de vida.
- Medidas de seguridad en la práctica de la actividad física en diferentes medios.

Los juegos:

- Respeto al reglamento de los juegos de iniciación deportiva y adaptados. Aceptación del papel que corresponda desempeñar como jugadora o jugador dentro del equipo, independientemente de su capacidad motriz: interiorización de normas y límites.
- Organización y participación en diferentes tipos de juegos y actividades recreativas o deportivas, en su tiempo libre.
- Identificación de los valores fundamentales del juego: el esfuerzo personal, la relación con los demás y la aceptación de resultado.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES	FINALIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Durante una clase de Educación Física, la profesora o el profesor plantea como actividad la expresión de sentimientos que surge cuando un/a compañero/a no ha respetado las normas durante un partido, a través de mímica o dramatización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la reflexión sobre los sentimientos propios ante una situación de frustración. • Facilitar el desarrollo de la empatía y de la solidaridad.
<ul style="list-style-type: none"> • El alumnado pueden verbalizar para qué sirven las reglas de un juego y trasladar a su vida cotidiana la necesidad de normas para regular la convivencia, por Ej. en tareas domésticas, normas básicas de circulación, prohibición del consumo de tabaco en lugares públicos (pabellones deportivos, cines, centros sanitarios, supermercados), prohibición del consumo de alcohol en la vía pública (botelleo, suciedad en la calle, beber de la misma botella y falta de higiene,...), etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que el alumnado tomen conciencia de que el respeto de las normas de convivencia sirven para prevenir riesgos. • Desarrollo de la capacidad de frustración. • Que el alumnado aprendan a asumir límites. • Facilitar la convivencia.
<ul style="list-style-type: none"> • Durante el reparto de puestos en un equipo, el profesorado pedirá al alumnado que verbalice la función de su puesto en el equipo (defensa, portero, alero, pívot, etc.), para que cada jugador/a respete la función que desempeñan los demás, sin invadir las funciones de los compañeros/as y facilitar la asunción de límites. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el valor de la cooperación para conseguir un fin. • Mejorar las relaciones del grupo de clase.
<ul style="list-style-type: none"> • El profesorado debe aprovechar cualquier momento de su clase para elogiar la actividad del alumnado menos capacitado motrizmente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la autoestima del alumnado y favorecer el respeto entre ellos.

LIBRO II - CUADERNO 6: ACTIVIDADES

BLOQUES	ACTIVIDADES
I: Información	1 (pág. 34), 3 (pág. 38-39), 4 (pág. 40-41), 8 (pág. 48-49) y 9 (pág. 50-51)
III: Autoestima	17 (pág. 70-71), 18 (pág. 72) y 20 (pág. 76-77)
IV: Habilidades Sociales	23 (pág. 84-85)
V: Ocio saludable	26 (pág. 92-93), 27 (pág. 94-95) y 28 (pág. 96-97)

ÁREA LENGUA CASTELLANA

Introducción:

El uso del lenguaje constituye un factor decisivo del desarrollo, tanto para la comunicación, la expresión de los sentimientos, pensamientos y deseos, como para la regulación de la conducta y la representación del mundo.

El desarrollo de los sistemas de comunicación ha alcanzado tal nivel de especialización, diversidad y complejidad que trasciende la mera función básica de supervivencia para adoptar una dimensión, fundamentalmente social; del grado de dominio y uso que cada persona posea de estos sistemas dependerá el manejo que haga de la información, sus conocimientos, su desarrollo cognitivo, sus relaciones con los demás y, en general, su integración social. La comunicación es, por consiguiente, una función esencial del lenguaje en el intercambio social.

Educar en la comprensión del lenguaje significa favorecer el desarrollo de estrategias que permitan interpretar, relacionar y valorar la información y los mensajes que se reciben en la vida cotidiana.

La lengua ha de estar presente en la escuela como un instrumento para representar y para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo, recuerdos, expectativas, etc., para obtener y ofrecer información y para promover o realizar una determinada acción o conjunto de ellas.

Objetivos:

- Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente y creativa, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación y los aspectos normativos de la lengua.
- Utilizar la lengua oral para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos, adoptando una actitud respetuosa ante las aportaciones de los demás y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo.
- Reflexionar sobre el uso de la lengua como vehículo de valores y prejuicios clasistas, racistas, sexistas, etcétera, con el fin de introducir las autocorrecciones pertinentes.
- Utilizar la lengua oralmente y por escrito como instrumento de aprendizaje y planificación de la actividad empleando los procedimientos y estrategias más adecuados y revisar de manera crítica el proceso seguido.

Contenidos del Tercer Ciclo:

Comunicación oral:

- Situaciones de comunicación espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente.
- Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación, exposición clara, organización del discurso, escucha, respeto al turno de palabra, comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales, entonación adecuado, respeto por las sensaciones, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.
- Producción de textos orales: narración de situaciones o experiencias personales, descripciones sencillas, argumentaciones, exposiciones de conocimientos y opiniones, fórmulas de cortesía.

- Dramatizaciones de textos literarios, adaptados a la edad, y de producciones propias.
- Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar. Participar en encuestas y entrevistas. Comentario oral y juicio personal.

Comunicación escrita:

- Hábito lector: ocio.
- Crítica de los mensajes y valores transmitidos por un texto sencillo.
- Producción de textos para comunicar conocimiento, experiencias y necesidades: narraciones, descripciones, textos expositivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas.

Sistemas de comunicación verbal y no verbal:

- Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios, anuncios, cómics.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de aprendizaje en prevención de drogodependencias

LIBRO II - CUADERNO 6: ACTIVIDADES	
BLOQUES	ACTIVIDADES
I: Información	1 (pág. 34), 2 (pág. 36-37), 6 (pág. 44-45), 9 (pág. 50-51) y 10 (pág. 52-53)
II: Toma de decisiones	11, 12, 13, 14, 15 y 16 (pág. 56-67)
III: Autoestima	17 (pág. 70-71), 18 (pág. 72) y 19 (pág. 74-75)
IV: Habilidades Sociales	21, 22, 23, 24 y 25 (pág. 80-89)

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES	FINALIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Realización de un debate sobre “los derechos del fumador pasivo”. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que el alumnado adquiriera información veraz sobre los problemas del tabaquismo. • Que el alumnado tenga habilidades de resistencia a la presión del grupo de amigos hacia fumar. • Favorecer que el alumnado respete las normas de convivencia.
<ul style="list-style-type: none"> • Enseñar al alumnado, a buscar páginas Web con información sobre ocio saludable, asociacionismo juvenil, ecológico, deportes, actividades culturales, 	<ul style="list-style-type: none"> • Que el alumnado conozca alternativas de ocio y participación social.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES	FINALIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar textos de periódico, revistas, etc., donde se observen las consecuencias del consumo de drogas (por ejemplo.: accidentes de tráfico). 	<ul style="list-style-type: none"> • Que el alumnado conozca los riesgos asociados al consumo de alcohol y otras drogas.
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar una encuesta sobre el consumo de tabaco dirigida a la familia, amistades, vecinos, etc., en la que se incluirá la pregunta ¿Te gustaría dejar de fumar? ¿Por qué?. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que el alumnado tome conciencia de que el tabaquismo es una adicción y produce perjuicios para la salud.
<ul style="list-style-type: none"> • Cada alumna y alumno debe elegir el personaje que más le gusta de un juego de videoconsola. Realizará una redacción donde lo describa físicamente, definirá qué papel desarrolla en el juego y por qué le gusta ese personaje. La profesora y el profesor seleccionará los dos o tres personajes más repetidos y escribirá en la pizarra por un lado los valores negativos y por otro los positivos con los que el alumnado ha caracterizado a los personajes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que el alumnado tome conciencia de que existen modelos (personajes) que pueden influir de manera negativa en la convivencia. • Desmitificar la normalización de la violencia como forma de conseguir objetivos.
<ul style="list-style-type: none"> • Buscar refranes, adivinanzas, dichos, canciones populares, etc. que hagan alusión al consumo de bebidas alcohólicas y tabaco; analizando su significado en relación con el uso y efectos de las sustancias; comparándolas, el profesional docente, con los efectos reales del alcohol y tabaco. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la autoestima del alumnado y favorecer el respeto con los demás.

ÁREA MATEMÁTICAS

Introducción:

Las Matemáticas han de contribuir a lograr objetivos educativos generales vinculados al desarrollo de capacidades cognitivas. Hay que destacar también el valor que poseen como conjunto de procedimientos para resolver problemas en muy diferentes campos. Ambos aspectos, el funcional y el formativo, son indisociables y complementarios, no antagónicos.

A lo largo de la educación obligatoria las matemáticas han de desempeñar, indisociable y equilibradamente, un papel formativo básico de capacidades intelectuales, un papel aplicado, funcional, a problemas y situaciones de la vida diaria, y un papel instrumental en cuanto armazón formalizador de conocimientos en otras materias.

En el área de matemáticas se trabajan una serie de valores y actitudes que conectan con los temas transversales. Desde esta área se puede fomentar el análisis matemático de mensaje de los medios de comunicación, se puede potenciar la capacidad para explorar, formular hipótesis, etc, se pueden desarrollar hábitos de orden, de valoración de aportaciones ajenas, etc.

Objetivos:

- Utilizar el conocimiento matemático para interpretar, valorar y producir informaciones y mensajes sobre fenómenos conocidos.
- Reconocer situaciones en su medio habitual en las que existan problemas para cuyo tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularlos mediante formas sencillas de expresión matemática y resolverlos utilizando los algoritmos correspondientes.
- Utilizar técnicas sencillas de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones de su entorno; representarla de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.
- Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión y perseverancia en la búsqueda de soluciones.

Contenidos:

Número y operaciones:

Utilidad y relaciones matemáticas.

Organización de la información:

Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos no agrupados. Construcción de tablas: frecuencia absoluta y relativa. Iniciación intuitiva a las medidas de centralización. Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES	FINALIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Se divide la clase en grupos. Cada grupo recogerá en una tabla el tipo de actividades que realizan sus miembros en su tiempo libre (tipo de deporte, cine, juegos de mesa, etc.). Con estos datos llevarán a cabo cálculos de : <ul style="list-style-type: none"> • Porcentajes. • Elaboración de tablas. • Representación de gráficos: Diagrama de barras, Histograma, Sectores, etc. <p>Estas actividades se pueden realizar también con contenidos diferentes :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tomando como referencia la sugerencia de actividad de Lengua Castellana "Elaborar una encuesta", las alumnas y los alumnos compararán cuántos de los encuestados consumen tabaco, cuántos no y, de las personas fumadoras, a cuántas les gustaría dejar de fumar. • Con los datos sobre accidentes de tráfico que se producen en fines de semana, vacaciones, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que el alumnado tome conciencia de las diferentes opciones de ocio saludable. • Potenciar el hábito de un ocio responsable y saludable. <ul style="list-style-type: none"> • Que el alumnado tome conciencia de que el tabaquismo es una adicción y que gran parte de las personas fumadoras quieren dejar de fumar. • Percepción del riesgo de conducir vehículos cuando se consumen bebidas alcohólicas. ocio responsable y saludable.

LIBRO II - CUADERNO 6: ACTIVIDADES	
BLOQUES	ACTIVIDADES
V: Ocio saludable	29 (pág. 98) y 30 (pág. 100-101)

ÁREA LENGUA EXTRANJERA

Consideramos que, en este área, los contenidos que debe aprender el alumnado en relación con la lengua extranjera no son suficientes (a diferencia de la lengua castellana) para que éstos puedan crear textos, hacer debates y críticas, etc. Pero sí se pueden aprovechar los contenidos de presentarse, saludar, despedirse, como herramienta para fomentar una buena comunicación, sin olvidar que en cualquier momento se puede elogiar los logros conseguidos por las alumnas y los alumnos para potenciar su autoestima.

ÁREA SOCIEDAD, CULTURA Y RELIGIÓN

La religión está vinculada a la historia de las diferentes culturas, por lo que la prevención de drogodependencias puede ser tratada de manera similar al área de Ciencias, Geografía e Historia; a través de la comprensión del uso de diferentes drogas en distintas culturas; incidiendo en su consumo limitado a rituales controlados por adultos y/o líderes religiosos, y circunscritos a momentos concretos (Ej.: paso de la niñez a la adultez, guerras, ceremonias religiosas y festivas, etc.); mostrando las diferencias con el uso de drogas actual, que está ligado a patrones recreativos, fuera de la supervisión de los adultos, sometido a las presiones sociales del consumo. También se puede trabajar el Cristianismo y el uso del vino en rituales, el uso en la cultura precolombina de drogas ilegales (alucinógenos), etc.

La incorporación de la Educación para la Ciudadanía por primera vez como materia independiente en el currículo sitúa la preocupación por la ciudadanía en un lugar destacado de las actividades educativas. La Unión Europea insiste en la necesidad de fomentar la ciudadanía responsable en una sociedad democrática para lograr la cohesión social y una identidad europea común.

La Educación para la ciudadanía contribuye a desarrollar competencias, y propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática.

Desde la Educación infantil y a lo largo de la Educación primaria, en las diferentes áreas, se han venido trabajando muchos aspectos que son objeto específico de esta nueva área: la propia identidad y la del otro, aprender a escuchar, a guardar el turno, a compartir y cuidar los materiales, a expresarse solo o con los demás, a respetar otras opiniones, a relacionarse con iguales y con los adultos. En definitiva, se han impulsado la autonomía personal, la autoestima, la asunción de hábitos sociales, la manifestación del criterio propio, el respeto a las opiniones ajenas y el respeto a los otros, el diálogo y la negociación en caso de conflicto en el ámbito escolar y familiar.

En el último ciclo de la Educación primaria, los niños y las niñas están en condiciones de aplicar los hábitos adquiridos al trabajo en grupo, la participación y la práctica de hábitos sociales.

El comienzo de la adolescencia es una etapa de transición en la que se modifican las relaciones afectivas. Los preadolescentes se inician en una socialización más amplia, de participación autónoma en grupos de iguales, asociaciones diversas, etc, por ello es conveniente prepararlos con anterioridad.

Objetivos:

1. Desarrollar la autoestima, la afectividad y la autonomía personal en sus relaciones con a las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, los estereotipos y prejuicios.
2. Desarrollar habilidades emocionales, comunicativas y sociales para actuar con autonomía en la vida cotidiana y participar activamente en las relaciones de grupo, mostrando actitudes generosas y constructivas.
3. Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia y aprender a obrar de acuerdo con ellas.
4. Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia, mostrar respeto por las costumbres y modos de vida de personas y poblaciones distintas a la propia.
5. Conocer, asumir y valorar los principales derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Constitución española.
6. Conocer los mecanismos fundamentales de funcionamiento de las sociedades democráticas, y valorar el papel de las administraciones en la garantía de los servicios públicos y la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento y cumplir sus obligaciones cívicas.

7. Identificar y rechazar situaciones de injusticia y de discriminación, mostrar sensibilidad por las necesidades de las personas y grupos más desfavorecidos y desarrollar comportamientos solidarios y contrarios a la violencia.

8. Tomar conciencia de la situación del medio ambiente y desarrollar actitudes de responsabilidad personal en el cuidado del entorno próximo.

Contenidos:

Los contenidos se organizan en tres bloques en los que los conceptos, los procedimientos y las actitudes se abordan desde una perspectiva integrada.

El bloque 1, Individuos y relaciones interpersonales y sociales, trata los aspectos personales: la autonomía y la identidad, el reconocimiento de las emociones propias y de las demás personas, reconocimiento de la dignidad de todas las personas, del respeto a los demás, la diversidad y los derechos de las personas, la igualdad de hombres y mujeres y la asunción de las propias responsabilidades.

El bloque 2, La vida en comunidad, trata de las relaciones con el entorno, de los valores cívicos en que se fundamenta la sociedad democrática (respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, ayuda mutua, cooperación y paz), de la forma de abordar la convivencia y el conflicto en los grupos de pertenencia (familia, centro escolar, amigos, localidad) y del ejercicio de los derechos y deberes, respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio, así como el rechazo a la marginación, discriminación e injusticia social.

Finalmente, el bloque 3, Vivir en sociedad, propone un planteamiento social más amplio: la necesidad y el conocimiento de las normas y principios de convivencia establecidos por la Constitución, el conocimiento y la valoración de los servicios públicos y de los bienes comunes, así como las obligaciones de las administraciones públicas y de los ciudadanos en su mantenimiento.

Como ya se ha comentado, antes de la puesta en marcha del área Educación para la ciudadanía, en Educación Primaria se han venido trabajando muchos aspectos que son objeto específico de esta nueva área, especialmente en Conocimiento del medio natural, social y cultural, por ello se proponen las mismas actividades que en esta última asignatura. (ver pág 55)